**REUNIÓN DE PLANEACIÓN DE LAS AUTORIDADES** OEA/Ser.W/XIII.6

**CIDI Proceso Ministerial - Educación** CIDI/CIE/RPA/doc.17/23 rev.2 add.2

9 de febrero de 2023 14 junio 2023

Washington, D.C. Original: español

**PLAN DE TRABAJO 2022-2025**

**DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE EDUCACIÓN (CIE)**

**ANEXO II**

**ENFOQUE SISTÉMICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS EDUCATIVOS RESILIENTES**

**PROGRAMA HEMISFÉRICO DE LITERACIDAD CRÍTICA Y EDUCACIÓN DIGITAL EN CONTEXTOS DE CAMBIO (LICED)**

**PLAN DE TRABAJO 2022-2025**

**DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE EDUCACIÓN (CIE)**

**ANEXO II**

**PROGRAMA HEMISFÉRICO DE LITERACIDAD CRITICA Y EDUCACION DIGITAL EN CONTEXTOS DE CAMBIO (LICED)**

**Introducción**

A través de la Agenda Educativa Interamericana (AEI) 2022-2027, aprobada durante la Décima Primera Reunión de Ministros de Educación celebrada los días 10 y el 11 de noviembre de 2022, los Ministros de Educación de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) expresaron claramente su compromiso con los objetivos y metas globales acordados en el marco de la [Agenda 2030](https://sdgs.un.org/es/2030agenda) definiendo acciones hemisféricas específicas que apoyarán su implementación.

La AEI es un espacio de diálogo político y toma de decisiones guiada por los principios de colaboración, intersectorialidad e interculturalismo, que se fortalece y ejecuta a través de la cooperación interamericana, así como de la coordinación y articulación de esfuerzos con otros organismos internacionales y entidades regionales y subregionales para ayudar a garantizar la continuidad educativa y el derecho a la educación para todos y todas.

A través de su [Plan de Acción “Hacia la construcción de un nuevo Pacto Educativo Hemisférico en contextos de cambio”](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=V.14.1.CIDI/RME/doc&classNum=8&lang=s) y atendiendo al desafiante contexto de las consecuencias iniciales producidas por la crisis sanitaria mundial, los Ministros de Educación han enfocado su trabajo en generar un marco de acción que aumente la capacidad de ayudar a garantizar la continuidad de la educación en los diferentes tipos y niveles del sistema educativo, promoviendo la atención de aquellos más afectados o desfavorecidos.

La meta [4.5 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4](https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/) a la cual los Estados Miembros han comprometido su accionar en el marco de la Agenda 2030, claramente establece la necesidad de eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas, las niñas y niños en situaciones de vulnerabilidad, entre otros.

Varias publicaciones recientes ofrecen un marco de deliberación interesante para la región. Una publicación de la [Fundación Konrad Adenauer-Stiftung](https://www.kas.de/documents/7851262/8887001/LIBRO+INTERNET+Y+PANDEMIA+EN+LAS+AMERICAS+VF.pdf/4a2051a3-c28a-f978-1343-5a9e4168d6ee?version=1.0&t=1608242281728), Internet y Pandemia en las Américas, (Ford,Weck, 2021) presenta en un espectro muy amplio algunas reflexiones en la región durante la pandemia. Cuando se habla de [oportunidades de la digitalización en América Latina frente al covid-19](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45360/OportDigitalizaCovid-19_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y), una publicación de la CAF-CEPAL (2020) en su apartado de Acciones de Política Pública y Regulatoria, destaca decisiones asociadas en su mayor parte a proveedores de servicios de internet en algunos países de la región. De sus 10 recomendaciones solo una refiere a los sectores de la salud, educación y desarrollo productivo. En su publicación [Educación y tecnología: el desafío de la sustentabilidad en América Latina](https://fundacionceibal.edu.uy/wp-content/uploads/2022/02/Educaci%C3%B3n-y-tecnolog%C3%ADa-El-desaf%C3%ADo-de-la-sustentabilidad-en-Am%C3%A9rica-Latina-1.pdf), Fundación Ceibal y IDRC-CRDI Canadá (2022) se adentran en un debate ineludible considerando sin embargo solo algunas de las miradas de organismos multilaterales de la región con sus voces y miradas a nivel macro. Un reciente post del Banco Mundial (2021) menciona cuatro áreas para encarar la [disminución de la brecha digital](https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/el-escaso-acceso-digital-frena-america-latina-y-el-caribe-como-solucionar-este): a) avanzar en el suministro de servicios; b) considerar incentivos financieros directos e indirectos para clientes y operadores; c) ampliar el acceso digital con inversión pública y privada; d) considerar medidas complementarias como la formación en habilidades digitales.

Un reciente estudio realizado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) indica que más de 244 millones de personas en América Latina NO posee acceso a Internet. El estudio, que concentró su trabajo en 24 países, revela que un 71% de la población urbana cuenta con opciones de conectividad, ante menos de un 37% en la ruralidad. Tomemos como claro ejemplo una muy interesante conceptualización sobre el [Índice de Conectividad Significativa Rural y Urbana (ICSr y Urbana (ICSu)](https://repositorio.iica.int/bitstream/handle/11324/12896/BVE20108887e.pdf?sequence=1&isAllowed=y). Este índice tiene como propósito medir la calidad de la conexión a partir de la información disponible en las estadísticas oficiales y en base a otros índices existentes (Índice de Banda Ancha, del Banco Interamericano de Desarrollo BID; Índice de Conectividad Móvil, *GroupSpecial Mobile*, *GSMA Association* (GSMA); Índice de Conectividad General, utilizado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones, ITU por su sigla en inglés).

Los informes, publicaciones, reportes sobre la temática siguen siendo abundantes, masivos quizás hasta superpoblados. En contraposición, el desafío sigue siendo el mismo: ¿cómo no repetir formulas, implementaciones, programas y proyectos que luego de más de 20 años de acción en la región se enfrentaron en 2020 a una realidad irrefutable? Ante la urgente necesidad de uso e integración de tecnologías en los procesos de formación para garantizar la continuidad educativa, los sistemas seguían sin estar preparados para dar respuesta a la crisis. Ya en la década de los ’80 el [Informe Mac Bride](https://digitallibrary.un.org/record/80?ln=es) de la UNESCO (*Many Voices, one world*, 1980) destaca el riesgo de focalizar el marco de avance en temas de uso de tecnologías de la educación como meros instrumentos que agraven las desigualdades.

Así también lo expresaba el [Plan de Acción de la Segunda Cumbre de las América](http://www.summit-americas.org/ii_summit/ii_summit_poa_sp.pdf)s llevada a cabo en Santiago, Chile en 1998 al destacar que:

“el compromiso hemisférico en educación se expresa en vastos procesos de reforma que abarcan a todos los niveles del sistema educativo y se basa en amplios consensos en torno a los problemas que confronta la educación y en el compromiso y esfuerzo compartido de toda la sociedad por superarlos. Estos procesos se sustentan en los principios de equidad, calidad, pertinencia y eficiencia. La equidad entendida como la creación de condiciones para que toda la población tenga oportunidades de recibir servicios educativos con calidad, reduciendo de manera apreciable los efectos que se derivan de la desigualdad social y económica, la discapacidad, la discriminación étnica, cultural y de género; la calidad que comprende el logro de altos niveles y orientaciones cognitivas, de competencias, de habilidades y de actitudes éticas; la pertinencia entendida como la capacidad de los sistemas educativos de responder a las necesidades y aspiraciones de la sociedad en su conjunto, considerando su diversidad social, cultural, étnica y lingüística; y por último, la eficiencia entendida como la provisión de recursos suficientes que se usen de modo óptimo para alcanzar mejores logros educativos.

En consecuencia, los Gobiernos en pleno reconocimiento y respeto de la soberanía nacional, de las responsabilidades en materia de educación de las instituciones en nuestros respectivos países, reiteramos el compromiso de la [Cumbre de Miami](http://www.ftaa-alca.org/Summits/Miami/declara_s.asp) de asegurar, para el año 2010, el acceso y permanencia universal del 100% de los menores a una educación primaria de calidad, y el acceso para por lo menos el 75% de los jóvenes a la educación secundaria de calidad -con porcentajes cada vez mayores de jóvenes que culminen la escuela secundaria-, y asumimos la responsabilidad de ofrecer oportunidades de educación a lo largo de la vida a la población en general. De cumplir con estas metas estamos ciertos que le daremos a nuestros pueblos las herramientas, habilidades y conocimientos necesarios y adecuados para desarrollar las capacidades que aseguren mejores condiciones de competitividad y productividad que requieren las economías contemporáneas y contribuir como dignos ciudadanos a sus respectivas sociedades”

Hoy luego de transcurridas varias décadas desde estos compromisos y para que en la región la reducción de esta brecha se convierta gradualmente en una realidad, es necesario adoptar un abordaje que vaya más allá de las recetas del pasado que, aunque con ciertos logros reconocibles también han probado ser limitadas en su alcance y sostenibilidad, sobre todo con el incremento de brechas educativas agravadas por la pandemia del covid-19; abordajes que permitan adaptar y adoptar métodos innovadores de gestión y aprendizaje educativo más coherente con la actual sociedad posdigital (caracterizada por una presencia cotidiana de lo digital sin precedentes y por su ubicuidad ); aprendizaje a lo largo de toda la vida, que consideren el uso de tecnologías disruptivas y la implementación de recursos educativos en abierto que puedan beneficiar a toda la sociedad cerrando brechas culturales y económicas.

Para que ello suceda, por sobre todas las cosas se necesita del compromiso ineludible e inquebrantable de los Estados Miembros de liderar una agenda educativa que garantice el derecho a la educación para todas y todos los estudiantes de la región.

A partir de la Novena Reunión Ordinaria, las autoridades de la Comisión Interamericana de Educación (CIE) definieron como ejes esenciales que deben guiar la AEI: la recuperación y reparación educativa postpandemia; la movilidad de estudiantes y reconocimiento de sus estudios entre los distintos países de la región; el desarrollo profesional y la formación docente articulada entre los países de la región; el uso de nuevas tecnologías en la educación; la relación entre la educación, el empleo y el desarrollo de los países, el desarrollo de ambientes escolares saludables y, finalmente, la investigación vinculada a las problemáticas contextuales de los sistemas educativos. También expresaron su intención de desarrollar un plan de trabajo centrado en promover espacios de discusión y acompañamiento en temas como la reactivación del sector educativo postpandemia, el retorno seguro a clases presenciales, la recuperación de aprendizajes, la innovación y la agenda educativa digital, la inclusión educativa para la niñez y adolescencia en situación de vulnerabilidad, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas, y aquellos en situación de movilidad humana, entre otros. Se espera así que estas temáticas encuentren la forma de transformarse en acciones concretas a partir de la definición de este Programa.

**El Programa Hemisférico de Literacidad crítica y educación digital en contextos de cambio (LICED). Metas y objetivos**

Si algo ha demostrado como realidad concreta la pandemia de la COVID-19 es que la brecha digital es una realidad tangible, real y muy marcada. Entre los varios desafíos que enfrentan nuestros sistemas educativos, un elemento básico lo constituye la brecha digital no solo en términos de conectividad y acceso a dispositivos sino también en un alto porcentaje en relación con los pocos contenidos educativos accesibles. Por ejemplo, según un reciente [informe de UNICEF](https://www.unicef.org/lac/media/29431/file/Children-with-disabilities-Report_Advance.pdf) (2021) en América Latina y el Caribe alrededor de 19 millones de niños y niñas se encuentran en condición de discapacidad. Con la actual pandemia de la COVID-19, los desafíos y las desigualdades existentes se han acentuado. Si bien en las Américas el uso de tecnología se transformó en una de las estrategias para enfrentar el cierre de escuelas, la brecha digital dejó al descubierto las limitaciones de un abordaje tradicional focalizado exclusivamente en infraestructura y dispositivos.

Por su parte, un reporte de [la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/45938/S2000550_es.pdf) en 12 países de la región, presenta los siguientes datos: un 81% de los hogares del quintil de ingresos más alto (quintil V) tiene conexión a internet; para los hogares del primer y segundo quintil el porcentaje es del 38% y el 53% respectivamente.

La promoción de una cultura de Accesibilidad Digital es un proceso de construcción constante que debe basarse sobre datos concretos acerca de la normativa, legislación, programas, iniciativas, elementos comunes y diferenciadores, elementos constructivos y desafíos de las políticas públicas y los programas que ese están poniendo en práctica en la región.

La UNICEF y el Instituto Internacional de Planeación de la Educación IIPE-UNESCO, (Soletic, Kelly,) en su [estudio de políticas digitales en educación en América Latina](http://ceppe.uc.cl/images/contenido/publicaciones/Unicef-Unesco.pdf) (2022) ofrecen una mirada pedagógica en sus análisis acerca de los avances y discontinuidades de las políticas TIC en los sistemas educativos de la región, el lugar que ocuparon las tecnologías y los abordajes pedagógicos, para finalmente mencionar algunos aprendizajes y cambios necesarios para gestionar una sustantiva integración de tecnologías en los sistemas educativos.

En el documento [Los desafíos y oportunidades de incluir tecnologías en las prácticas educativas. Análisis de casos inspiradores](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375589.locale=en) (Carina Lion, 2019, UNESCO-IIPE) se exploran las estrategias orientadas a la inclusión de las TIC en las escuelas en 6 países de la región en donde se recomiendan acciones públicas para la toma de decisiones políticas sobre la inclusión social y digital en educación. Este documento pertenece a la serie dentro del proyecto Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL).

Es de destacar la mirada que cruza el análisis entre educación y tecnologías desde múltiples dimensiones. La necesidad de comprender como los posicionamientos políticos y de políticas públicas expresan el lugar y el rol que se le da a la tecnología y, por lo tanto, a su integración en el aula. Y por ende, los supuestos pedagógicos cuyo posicionamiento define de una u otra forma las concepciones de enseñanza, aprendizaje y de sistemas educativos. Finalmente destacar dos tipos de elementos en las recomendaciones realizadas: 1. De inclusión social: sobre brechas y accesibilidad y 2. De Inclusión digital: sobre ciudadanía, prácticas, curriculum y competencia. De esta manera, es fundamental garantizar los apoyos y ajustes que requieran los estudiantes en su proceso educativo, de manera que respondan a sus particularidades y a la diversidad del contexto en el que se desenvuelven.

La inversión en tecnología en el marco de los sistemas educativos ha aumentado de forma sostenida en la región en los últimos 20 años. Dicha inversión no necesariamente refleja el mismo nivel de impacto significativo en los procesos de enseñanza de los profesores ni en los resultados de aprendizaje de los alumnos. La evidencia incrementada por las brechas aún más profundas generadas en postpandemia parece demostrar que los programas y proyectos centrados en la provisión de equipos o *software* no resuelven por sí mismos la brecha digital.

Este programa hemisférico propone desde un marco de literacidad critica, analizar y reflexionar sobre el impacto de las tecnologías digitales en la transformación pedagógica y educativa de los sistemas educativos que incluyen a todos los sectores y actores de la comunidad educativa. Acelerar los procesos de accesibilidad digital para todas las personas las personas sin excepción, desde la diversidad que presenten, entre ellas las más desfavorecidas, con el fin de reducir la brecha digital y educativa en temáticas claves.

Siguiendo la línea de trabajo establecida en su metodología por las autoridades de la CIE y construyendo sobre la base de los contextos actuales, los resultados logrados y las lecciones aprendidas que se proponen son:

1. Crear un espacio donde los países puedan intercambiar iniciativas exitosas para ayudar a avanzar en el marco de acción y las políticas públicas fomentando y dando apoyo en el diseño e implementación de políticas públicas postpandemia.
2. Apoyar los mecanismos de transformación que los sistemas educativos necesitan para afrontar las brechas de desigualdad que se han acrecentado en los últimos años a través de cooperación técnica y desarrollo de capacidades.
3. Generar los insumos necesarios para la toma de decisiones de política pública y acción programática a través de una línea de investigación sobre temáticas claves.

**Resultado esperado**: **Lineamiento Regionales y Protocolo Hemisférico sobre educación en entornos digitales. (PH-EED)**

**Temas y áreas de acción**

* + **Integración de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje y sistemas educativos de la región, generación de un repositorio de las Américas.**

Esto tema abarca políticas de inclusión tanto de acceso, acompañamiento de trayectorias educativas y procesos de formación de docentes como así también propuestas de introducción en el curriculo de las competencias relacionadas con la integración de tecnologías.

* + **Buen uso de la Internet, convivencia y prevención de violencia y prevención de posibles delitos digitales y discurso de odio en medios digitales.**

Este tema se relaciona con las políticas y programas para la prevención de la violencia y discurso de odio en medios digitales y los mecanismos que pueden ponerse en juego para reforzar los aprendizajes fundamentales aún no consolidados. Es fundamental que estas acciones se realicen sobre la base de evidencia y se fortalezcan en el análisis de ejecuciones previas que hayan sido exitosas y que a su vez hayan resaltado los desafíos encontrados en la ejecución.

* + **Formación docente en competencias digitales fomentando la evaluación e investigación en las prácticas educativas**.

Este marco de acción proporciona una visión general de cómo fomentar y fortalecer el desarrollo de políticas y programas que promueva la literacidad critica bajo un marco de acceso, permanencia y logro educativo en el marco de una educación de calidad, inclusiva y con equidad.

Las principales áreas de acción se enmarcarán en los siguientes componentes:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Componente de investigación:** |  |  | |
| 1. Inventario de las investigaciones e instituciones de investigación existentes en áreas relacionadas dentro de la región.  2. Identificación de buenas prácticas en los países de la región que cuentan con una educación virtual formalmente establecida o aprobada para los niveles de educación básica y media.  3. Implementación y fortalecimiento de programas existentes de monitoreo y evaluación.  4. Publicación sobre temas prioritarios identificados con la implementación del Programa de Literacidad crítica y educación digital en contextos de cambio (LICED). | | |
| **Componente de Desarrollo Profesional y Recursos Educativos:** | | |
| 1. Curso regional a distancia para maestros y administradores escolares: El Programa de Literacidad crítica y educación digital en contextos de cambio (LICED).  2. Repositorio virtual de políticas, programas, directrices y herramientas sobre educación digital en el sector educativo.  3. Recursos educativos sobre políticas de educación digital en el sector educativo | | |
| **Programa de Asistencia Técnica e Intercambio:** | | |
| 1. Cartera de iniciativas prometedoras y series de informes de políticas.  2. Misiones de Asistencia Técnica y documentación de las experiencias de los países.  3. Talleres de intercambio de conocimientos sobre políticas y prácticas. | | |

**Resultados esperados**

Se espera que a finales de 2025 se hayan analizado y/o fortalecido las políticas para promover sistemas educativos resilientes en temas de recuperación, reparación y reactivación del sector educativo que apuesten a la superación de las brechas generadas en la educación a través del uso de las tecnologías y las redes.

**Recursos humanos y financieros**

La OEA y las Autoridades de la CIE y sus grupos de Trabajo aunarán sus esfuerzos para movilizar recursos para la implementación de este Programa Hemisférico, incluyendo contactos con los posibles donantes. También tratarán de establecer alianzas oportunas y esfuerzos de recaudación de fondos con diversas organizaciones de desarrollo y organismos pertinentes del Sistema Interamericano, salvaguardando tales compromisos de conflictos de interés.

**Designación de funcionarios**

Se recomienda que los equipos estén conformados por hasta tres funcionarios responsables de las políticas públicas y programas sobre el tema y/o encargados de asesorar sobre temas relacionados con el acceso, acompañamiento de trayectorias educativas como de prevención del abandono escolar.

**Oficial de contacto**

Se solicita a cada Ministerio que envíe la información de los funcionarios designados a Cecilia Martins: [education@oas.org](mailto:education@oas.org) y [cmartins@oas.org](mailto:cmartins@oas.org)

CIDED00320S01